



lectura a' dos Circulares n.ºs 11 y 12 de la misma Superintendencia de fechas 27 de Abril último y 7 del actual, y enterada que fue la Corporación de ambas, acordó dar a' la 2.ª la debida publicidad, como en efecto se la dio. Del mismo modo se dio publicidad a' otra Comunicación de la misma Comision provincial de fecha 27 de Abril último referente a' los Agricultores y ganaderos por si quisieran formar parte en la celebracion de concursos, y dirigir sus solicitudes a' la Diputacion, para conseguir el premio de honor de 1000 puestas el cultivador que reuna las mejores condiciones, que la Excm.ª Diputacion marca en su programa. Ultimamente, cumpliendo con los deseos que manifiesta dicha Superintendencia en su comunicacion fecha 9 de Abril último, esta Corporacion acuerda encargarse de la Administracion del servicio de Cédulas personales, para el proximo ejercicio economico de 1896-97, y se pide a' 160 hojas declaratorias n.ºs 1 y 28 para la formacion del padrón n.º 2 por duplicado.

Con lo que se terminó la sesion que firman los concejales que habian de que certificar y el Sec.º

Manuel Albin José Manuel Arrese

José Ignacio Aldanondo Al. Sec.º

Fernando Arrese

Regunt.º de Carcano Sesion extraordinaria de 14 de Mayo de 1896.

Previdencia de D. Manuel Albin

D. José Mig. Arrese Abierta la sesion con asistencia de los 14 Concejales, que se expusieron  
 " José J.º Aldanondo san al margen, se dio cuenta de una instancia verbal que habia presentado D. María Cruz Arribas para pedir socorro  
 " José M.º Jarama para alivio de su hijo estudiante D. José Ramon Migia  
 " Juan M.º Erasquin puesto que la enfermedad de este le ha reducido a un estado  
 " José M.º Jarama inirorable. Visto el estado afflictivo de la familia a cordó socorro con 37.º de cantidad de pesetas desde el día de la fecha, hasta que se disponga otra cosa. Con lo que se

div por terminado el acto que firma el Sr. Presidente con el Secret.º que certifica

Martiano Albizu

Procurador Arzobispal

*[Decorative flourish]*

Regunt.º de Larcayo Sesión de 17 de Mayo del 1896

Presidencia de D. Martiano Albizu

D. José Miguel Arce  
" José M.ª Peralta  
" José M.ª Benavente  
" Juan M.ª Grausquin

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Concejales que se les presen al margen, y leída y aprobada que fue el acta de la sesión anterior se acordó anunciar los semest.º de arbitrios municipales para las cuatro horas, delas tardes, de los días domingos 17 y 18 del próximo mes de junio puestas que las condiciones, bases, etc. que se habian de ascender o administrar durante el ejercicio del 1896-97, se hallaban aprobadas por la Superintendencia. Con lo que se terminó la sesión de este día que firma el Sr. Presidente con el Secret.º que certifica.

Martiano Albizu

Procurador Arzobispal  
secret.º

*[Decorative flourish]*

Regunt.º de Larcayo Sesión de 24 de Mayo del 1896

Presidencia de D. Martiano Albizu

D. José Miguel Arce  
" José J.ª Aldanondo  
" José M.ª Peralta  
" José M.ª Benavente  
" Juan M.ª Grausquin

Abierta la sesión con asistencia de los Concejales que se les presen al margen en el lugar se acordó autorizar al Sr. Secret.º para que represente al Regunt.º en la Junta general ordinaria que se celebrará en Potosí el día 30 del corriente por la Sociedad de Seguros contra incendios; en V.º lugar, abrir una información de testigos del común se ha conocido el franco de servidumbre que une la casa de Miranda con la hermita de San Juan ante puntam latónam, y d.º facilitar un certificado a D. Martín Ant.º Grausquin de que ha satisfecho las contribuciones impuestas a sus tres trozos de terreno de Orbarandir

Nota de Alhondiga Mayo  
Particular y Ma. 343,80  
Tabernas 136,70  
Aguard.º 51,60  
Total 532,10

Con lo que se dio por esta sesión q.º firma el Presidente y el Secret.º que certifica

Martiano Albizu

Procurador Arzobispal  
secret.º

*[Decorative flourish]*